

# 3. CÁNCER CERVICOUTERINO EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS

El cáncer cervicouterino es una alteración celular que se origina en el epitelio del cuello del útero y que se manifiesta inicialmente a través de lesiones precursoras de lenta y progresiva evolución, que se pueden suceder en etapas de displasia leve, moderada y severa. Evolucionan a cáncer in situ (circunscrito a la superficie epitelial) o a cáncer invasor, en que el compromiso traspasa la membrana basal.

En este problema de salud quedan incluidas las siguiente enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- i. Cáncer de glándula endocervical
- ii. Cáncer de la unión escamocolumnar del cuello uterino
- iii. Cáncer del canal cervical
- iv. Cáncer del canal endocervical
- v. Cáncer del cérvix
- vi. Cáncer del cervix uterino
- vii. Cáncer del cuello uterino
- viii. Cáncer del muñón cervical
- ix. Carcinoma basal adenoide del cuello de útero
- x. Carcinoma in situ de otras partes especificadas del cuello del útero
- xi. Carcinoma in situ del cuello del útero, parte no especificada
- xii. Carcinoma in situ del endocervix
- xiii. Carcinoma in situ del exocervix
- **xiv.** Neoplasia intraepitelial cervical [NIC]
- xv. Neoplasia intraepitelial cervical [NIC]. grado I
- xvi. Neoplasia intraepitelial cervical [NIC], grado II
- xvii. Neoplasia intraepitelial cervical [NIC], grado III, con o sin mención de displasia severa
- xviii. Tumor maligno del cuello del útero, sin otra especificación
- **xix.** Tumor maligno del endocervix
- xx. Tumor maligno del exocervix

Las siguientes son las garantías explícitas que se establecen:

#### 3.1 Garantía de acceso:

#### Todo beneficiario:

- i. Mayor de 25 años y menor de 65 años tendrá acceso a realización de PAP cada 3 años.
- ii. Con sospecha tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- iii. Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a etapificación, tratamiento y seguimiento.
- iv. Con lesión preinvasora de bajo grado, si hay progresión durante el seguimiento, tendrá acceso a tratamiento.
- v. Con recidiva tendrá acceso a confirmación diagnóstica, etapificación, tratamiento y seguimiento.
- vi. En tratamiento tendrá acceso a continuarlo.

## 3.2 Garantía de oportunidad:

## Tamizaje

i. El resultado con informe de examen de PAP para beneficiarios mayores de 25 años y menor de 65 años se entregará dentro de 30 días desde la realización del examen.



### Diagnóstico

i. La confirmación diagnóstica se realizará dentro de los 40 días desde la sospecha.

## Etapificación

i. La etapificación se realizará dentro de los 20 días desde la confirmación diagnóstica.

#### Tratamiento

- i. Para la lesión preinvasora de bajo grado se iniciará dentro de 180 días desde la indicación médica.
- **ii.** Para la lesión preinvasora de alto grado se iniciará dentro de 30 días desde la confirmación diagnóstica.
- iii. Para cáncer invasor se iniciará dentro de 20 días desde la etapificación.
- iv. Los tratamiento adyuvantes se iniciarán dentro de 20 días desdes la indicación médica.

### Seguimiento.

i. El primer control se realizará dentro de 90 días desde la indicación médica.

### 3.3 Garantía de protección financiera:

No	Problema de salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Arancel (\$)	Copago (%)	Copago (\$)
3	Cáncer cervicouterino en personas de 15 años y más	Tamizaje	Tamizaje cáncer cervicouterino	Cada vez	11.740	20%	2.350
		Diagnóstico	Sospecha cáncer cervicouterino	Cada vez	2.680	20%	540
			Confirmación cáncer cervicouterino preinvasor	Cada vez	218.860	20%	43.770
			Confirmación cáncer cervicouterino invasor	Cada vez	240.840	20%	48.170
			Etapificación cáncer cervicouterino invasor	Cada vez	351.090	20%	70.220
		Tratamiento	Atención integral para personas con cáncer	Por tratamiento completo	83.670	20%	16.730
			Tratamiento cáncer cervicouterino preinvasor: NIE I	Cada vez	103.670	20%	20.760
			Tratamiento cáncer cervicouterino preinvasor: NIE II y NIE III o CIS	Cada vez	394.290	20%	78.860
			Tratamiento quirúrgico cáncer cervicouterino invasor	Cada vez	2.043.530	20%	408.710
			Braquiterapia cáncer cervicouterino invasor	Por tratamiento completo	1.379.280	20%	275.860
			Radioterapia cáncer cervicouterino invasor	Por tratamiento completo	1.142.940	20%	228.590
			Quimioterapia cáncer cervicouterino invasor (incluye hospitalización)	Por ciclo	115.680	20%	23.140
			Quimioterapia recidiva cáncer cervicouterino invasor (incluye hospitalización)	Por ciclo	213.870	20%	42.770
		Seguimiento	Seguimiento cáncer cervicouterino preinvasor	Mensual	21.890	20%	4.380
			Seguimiento cáncer cervicouterino invasor	Mensual	26.470	20%	5.290